

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Saldo de Balance AF.2013

Partida Genérica	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Saldo No Ejecutado
Bienes y Servicios	1'425,907	1'174,672	251,235
Adquisición de Activos	82,515	79,587	2,928
Total RDR	1'508,422	(*) 1'254,259	254,163
INGRESOS RECAUDADOS	DEVENGADO	SALDO DE BALANCE	
1'397,142	1'254,259	142,883	

(*) Por Menor Recaudación

el saldo de balance 2013 se debe a " Menor Recaudación ". La no captación de RDR origino que el resultado sea 98.60% y no vario la calificación de "Muy Bueno"

ANEXO 02

Recomendaciones del Órgano del Control Institucional y estado de implementación

N° de Informe y nombre del Informe 002-2014-2-4343	N° de la Recomendación 1	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación SUPERADA
002-2014-2-4343	2	<p>El Presidente del Fuero Militar Policial deberá disponer al Director de Administración y Finanzas exija al Tesorero el cumplimiento estricto de la normatividad vigente para la ejecución de gastos financiados con el fondo fijo.</p> <p>Que, el Presidente del Fuero Militar Policial disponga que el Director de Administración y Finanzas que las operaciones realizadas por la Entidad sean contabilizadas en su totalidad y en forma oportuna en los libros principales y registros auxiliares de contabilidad, a fin de que los estados financieros reflejen o revelen la real situación financiera y de los resultados de la Entidad. En el caso observado deberá disponer su contabilización inmediata.</p>	SUPERADA
002-2014-2-4343	3	<p>Que el Presidente del Fuero Militar Policial disponga que el Director de Administración y Finanzas realice en forma inmediata lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regularice la entrega de los informes de la comisión de servicio, caso contrario se tendrá que devolver la totalidad del viatico otorgado por no estar debidamente justificado. - Rendición pormenorizada de las devoluciones las devoluciones de dinero de los viáticos no utilizado, emisión del recibo de ingresos y su respectivo deposito en la cuenta corriente correspondiente. - Que no deben calificar la compra de dulces como gasto de alimentación. 	SUPERADA

002-2014-2-4343	4	Que, el Presidente del Fuero Militar Policial disponga al Director de Administración y Finanzas las rendiciones inmediatas de los viáticos otorgados al Personal, así como también de todas las entregas que tengan la calidad de rendición a fin de sustentar el destino del dinero que salió de la entidad.	EN PROCESO
002-2014-2-4343	5	Que, el Presidente del Fuero Militar Policial disponga al Director de Administración y Finanzas que en forma inmediata se subsane lo observado adjuntando la documentación que de acuerdo a ley debe formar parte en todo egreso de dinero, así como también recomendar al personal realizar sus funciones de manera diligente y que esta tenga la supervisión de acuerdo a lo establecido en el manual de organización y funciones a fin de contingencias que perjudiquen a la entidad.	SUPERADA
002-2014-2-4343	6	Que el Presidente del Fuero Militar Policial disponga que el Director de Administración y Finanzas que recomiende al personal de Tesorería que desempeñen sus funciones de manera diligente y que están tengan la debida supervisión que permita tener documentos que guarden relación con los datos correctos	SUPERADA
002-2014-2-4343	7	Que, el Presidente del Fuero Militar Policial disponga al Director de Administración y Finanzas establezca los procedimientos de registros para que en la emisión de los documentos sustentatorios de gastos se indique con claridad la información requerida para el control posterior entre otros, nombre de los trabajadores de la entidad que realiza la capacitación, duración del evento, lugar, costo por participante, etc.	SUPERADA